SERNATUR
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Oficio N°92

Región del Maule

ANT: Oficio Solicitud de Evaluación de Adenda de Proyecto "Proyecto Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida.

MAT: Se pronuncia sobre Adenda.

A : PATRICIO HERNÁN CARRASCO TAPIA
DIRECTOR REGIONAL (S) SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL MAULE

DE : ALEJANDRA CASANOVA HENRÍQUEZ
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS), en Subestación Eléctrica Panguilemo, Ríos de Mérida", presentada por Ríos Chile Nirivilo SpA.

En base a la revisión de los antecedentes complementarios, este órgano de administración del Estado se pronuncia con las siguientes observaciones:

Si bien el titular incorpora antecedentes relativos al destino turístico Talca – Ruta Pehuenche, señalando que el proyecto se encuentra emplazado al interior de los límites definidos para dicho destino, los antecedentes presentados no subsanan en su totalidad la observación formulada en la DIA, toda vez que el análisis se centra principalmente en señalar que el proyecto no dificultará el acceso de visitantes al destino y que en el Camino El Guindo no se desarrollarían actividades turísticas asociadas al mismo.

En este sentido, se reitera reformular y complementar la línea de base y evaluación asociada al valor patrimonial del territorio, considerando la función del destino Talca – Ruta Pehuenche como corredor estratégico para el desarrollo turístico regional, la presencia de servicios y actividades turísticas y su relación con el entorno del proyecto, de manera que fundamente técnicamente la inexistencia de afectación sobre el valor turístico del territorio, considerando la función turística del destino en su

conjunto y no únicamente la existencia de actividades turísticas en el área inmediata del proyecto.

Respecto a la incorporación de un Compromiso Ambiental Voluntario de señalización turística e informativa, se solicita al titular fundamentar técnicamente la decisión de no incorporarlo, considerando que el propio titular reconoce que el proyecto se emplaza dentro del polígono del destino Talca – Ruta Pehuenche.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRA CASANOVA HENRÍQUEZ
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
REGIÓN DEL MAULE

ACH/ISM/aec
Distribución:
- Oficina de Partes
- Archivo

SERNATUR
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

SERNATUR

Documento firmado electrónicamente por:

ALEJANDRA ROSA CASANOVA HENRIQUEZ

Fecha Firma: 13-08-2026

Código de verificación: 204086718710

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley No19.799. Su validez puede ser consultada en el sitio https://sigedoc.sernatur.cl/web_verificador/ usando el código de verificación indicado, o a través del siguiente código QR: